I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000383

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 18 MAR 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00146-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°500/255/2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/0093/2026; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0093/2026 se aprobó el programa denominado **"OADIS (OFICINA DE ATENCION A LA DISCAPACIDAD) 2026"**.

La necesidad de actualizar los requerimientos del programa antes citado en los términos contenidos en el Memorámdum N°500/255/2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"OADIS (OFICINA DE ATENCION A LA DISCAPACIDAD) 2026"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0093/2026, en los siguientes puntos:

1.1. Punto VIII "**CUADRO PRESTACIONES DE SERVICIOS**", en el sentido de eliminar el cargo N°5 y modificar el cargo N°9, respecto al período de contratación que se indica:

Cargo	Período contratación	Monto Mensual	Monto Anual
9. Profesional de la Salud- Kinesiólogo(a)	**1 de julio al 31 de diciembre de 2026**	$1.180.354.-	$7.082.124.-

1.1.1. Incorporar la siguiente contratación:

Cargo	Período contratación	Monto Mensual	Monto Anual
11. Apoyo Administrativo	**1 de marzo al 31 de diciembre de 2026**	**$900.000.-**	**$9.000.000.-**

1.2. Modificase el punto "COSTO DEL PROGRAMA" antes mencionado, en el sentido de disminuir la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.001 "Prestaciones de Servicios Comunitarios- Desarrollo Comunitario" (Área de Gestión 4-56-4) del Presupuesto Municipal, quedando en **$141.932.604.-**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Encargado/a Programa
Página Web.